JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO SOGAMOSO. ESTADO No. 12 (Art. 295 del CGP)

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

No.	RADIC.	JZ	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDEN.	NOTIF POR ESTADO.	OBSERVACIONES	AUTO
PROCESOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO									
1	2012-0139	3	DIVISORIO	MARIA DEL CARMEN SIERRA Y O	ABEL SIERRA PARADA Y OTROS	10/04/2023	11/04/2023	ADICIONA TRADICIÓN DE INMUEBLE	INTERL.

CONSTANCIA -FIJACION DE ESTADO-: Hoy 11 de ABRIL de 2023, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO para ser notificado a los interesados, en el término legal.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA

Secretaria

ML.esc.